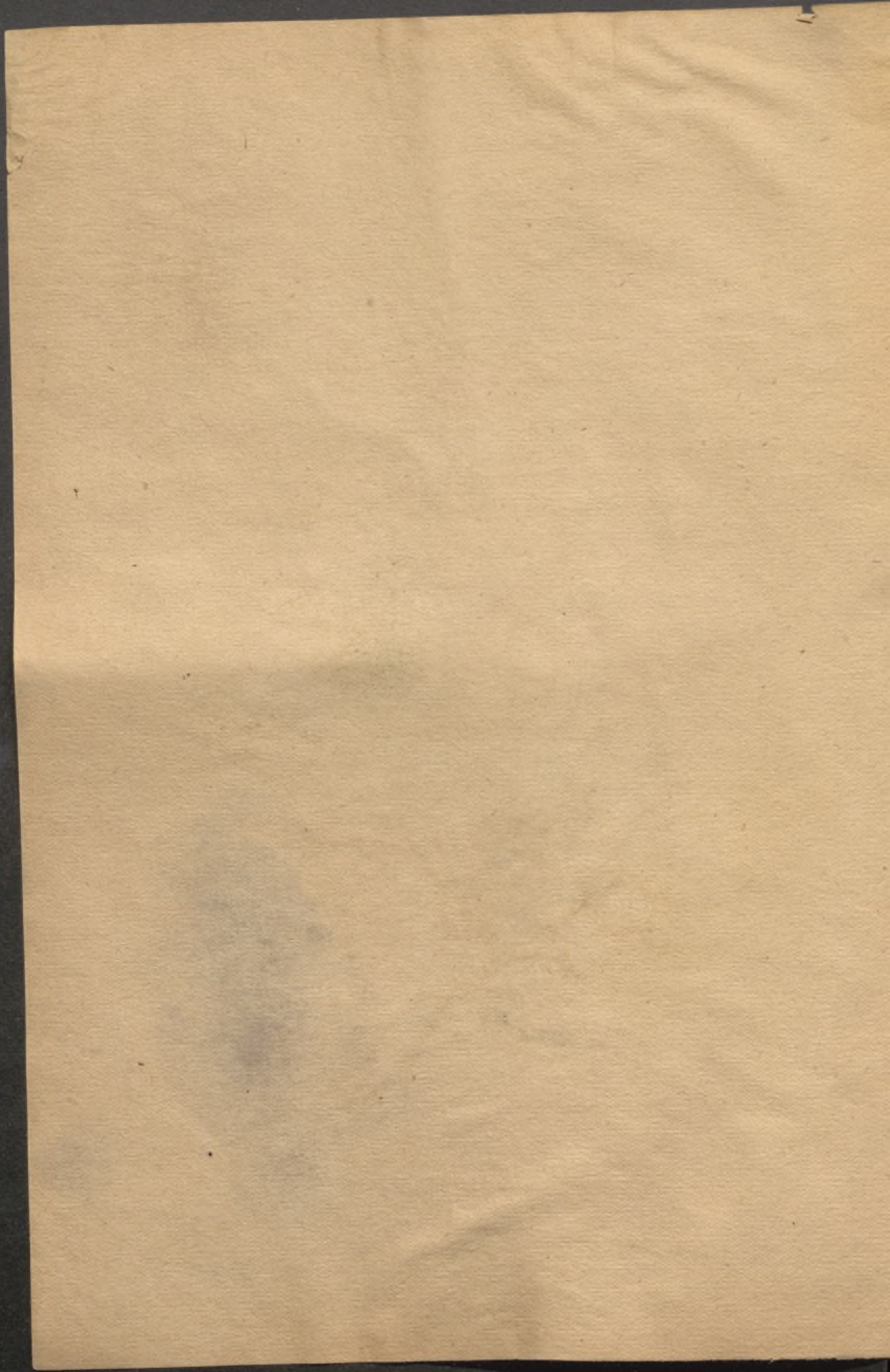



16 p. - 1 leaf - 16 p





**NOTICIA**

DEL

**PRIMER MONUMENTO**

dedicado á la memoria del célebre pintor sevillano

**BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO,**

POR LA

**ACADEMIA DE BELLAS ARTES**

de esta Ciudad.

---

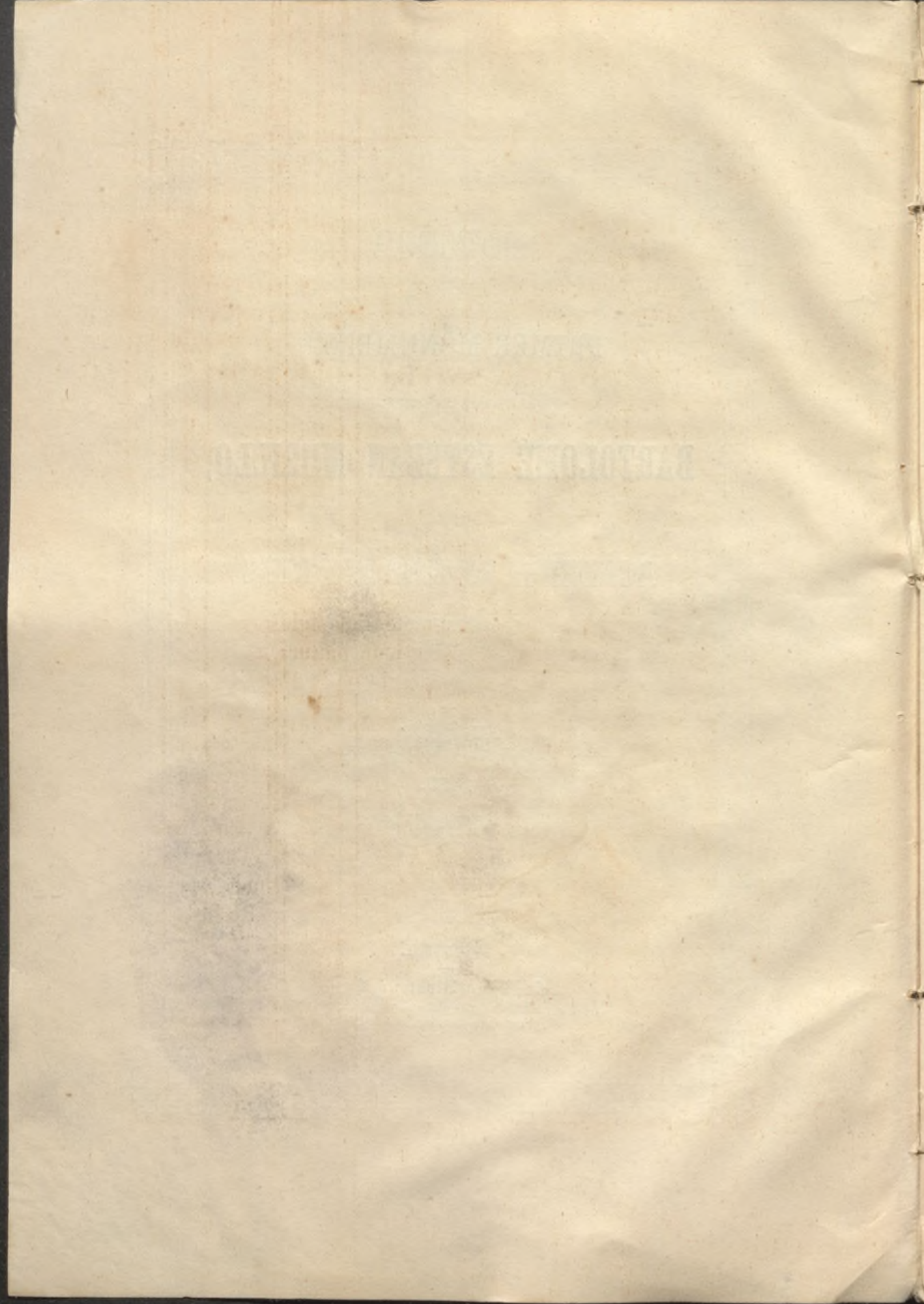


**1859.**

**SEVILLA.**

**Francisco Alvarez y C.<sup>a</sup>**

Impresores de SS. AA. RR. y honorarios de Cámara de S. M.  
Calle de los Colcheros, núm. 25.



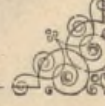



AL INMORTAL  
BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO,  
LA  
ACADEMIA DE BELLAS ARTES  
DE SEVILLA.

---

Al cumplirse próximamente dos siglos de haber fundado la Academia Sevillana de pintura, (*Nota A*) cuando ya no existen, ni el templo de la Magdalena en el que se bautizó el día 1.º de Enero de 1618, (*B*) ni la antigua sinagoga, después parroquia de Santa Cruz, donde fué sepultado en la bóveda de la capilla (1) de Hernando de Jaen; y en uno de los muros de la casa inmediata á la que le vió morir el día 3 de Abril de 1682, (*C*) se ha mandado colocar, por la Academia de Bellas Artes de esta ciudad, una modesta lápida, para recuerdo á la posteridad, de que en el ámbito de la plaza de Santa Cruz reposan las cenizas del insigne pintor sevillano Bartolomé Esteban Murillo.

(1) En esta Capilla estaba colocado el famoso cuadro del Descendimiento, de Pedro Campaña, que hoy existe en el altar principal de la Sacristía mayor de la Sta. Iglesia Catedral.



Las vicisitudes y origen de este acuerdo de la Academia, así como los nombres de los individuos que constituían la misma, en las épocas de haber adoptado el pensamiento y llevándolo á término, se ponen en esta noticia, no solo con el objeto de que el público sepa quienes han sido los promovedores de la idea, sino también, para que sirva de estímulo á todos los que abriguen deseos semejantes, respecto de otros ilustres hijos de Sevilla.

En el mes de Agosto de 1847 en una reunion presidida por el Sr. Conde de Montelirios, alcalde entonces de esta ciudad, para tratar de erijir un monumento á la memoria de Bartolomé Esteban Murillo, despues de discutir detenidamente los sugetos que la componian, se acordó, á propuesta del académico de la de Bellas Artes, D. Antonio Colom y Osorio, que sin perjuicio de proseguir los trabajos para lograr la realizacion de un proyecto grandioso, cual cumplia á la memoria del ilustre sevillano á quien se dedicaba, se colocase desde luego en la plaza de Santa Cruz, un monumento sencillo, para recuerdo en los tiempos futuros, de que en aquel paraje se hallaban sepultados los restos mortales de tan distinguido artista.

No volvió á hablarse mas de este asunto, y el pensamiento puede decirse quedó completamente en suspenso, hasta que en la junta general que celebró la Academia de Bellas Artes el dia 4 de Julio de 1855, el mismo Sr. Académico Colom, entonces ya Secretario general, propuso y se aprobó unánimemente, el proceder á

la colocacion de una lápida á la memoria del esclarecido fundador de la Academia, en el muro frontero al paseo de la plaza de Santa Cruz; nombrándose al efecto una comision compuesta de los Sres. D. Manuel Lopez Cepero, D. Antonio Cabral Bejarano, D. Balbino Marron y el proponente, la cual debería ocuparse en este asunto hasta su terminacion definitiva.

Venciendo un sin número de dificultades la comision ha logrado por fin dar cima al delicado encargo que se la confiara, valiéndose para ello de los ilustrados conocimientos del Sr. Académico D. Demetrio de los Rios, á quien se nombró despues individuo de la comision en reemplazo del difunto Sr. Cepero.

Para colocar dignamente la lápida ha sido preciso, no solo quitar la fuente que estaba en aquel sitio, sino tambien el reconstruir en gran parte el muro donde aparece aquella hoy, casi ruinoso y destruida la coherencia de sus materiales por multitud de sobrepuestos que sucesivamente habian ido agregándose; restableciendo el paramento del mismo, ya enteramente perdido á causa de desplomes y vicios ocasionados por los trastornos y el tiempo, y por último decorando aquella antigua pared de la Iglesia con tres pilastras, cuyos capiteles se perfilan, así como el cuerpo central donde campea la lápida, en la misma cornisa. El paraje en que se ha puesto el monumento se halla centrado en el eje del paseo; por esto aparece así la decoracion del referido muro, sumamente sencilla y empleada solo con el propósito de quitar el aspecto repugnante del

antiguo paredon, ya que era indispensable prepararlo, á fin de que pudiese conservarse por largos años.

Cómpone el monumento de una magnífica tabla de limpio mármol blanco de un metro, doscientos veinte y cinco milímetros de alto, y un metro, setecientos ochenta y cinco milímetros de ancho, y en ella una inscripción de letras mayúsculas romanas rectas, fundidas en bronce y fijadas por medio de pernos de lo mismo con tuercas. Órlase la lápida con un marco de trescientos setenta y dos milímetros de ancho, tallado en jaspe negro abigarrado con vetas claras que vulgarmente se le denomina *rico-pardo*; y está sostenido por dos pequeñas repisas de la misma clase de jaspe, colocadas á derecha é izquierda debajo de las jambas del marco. Coronan el cuadro dos ménsulas tendidas sobre la parte superior del mismo, las cuales acompañan y sirven de apoyo al escudo de honor de la Academia; y tanto este, como las rosas de las ménsulas y el ornato de sus enjutas, son de marmol blanco, como mas á propósito para la talla, y además por que ponen en relieve los adornos entre si y hermanan con el conjunto. El gusto de la lápida pertenece á la arquitectura del renacimiento. (1)

La inscripción que se lee en la misma es la que propuso á la Academia su Secretario general, por haber merecido la preferencia de la Corporacion entre otras

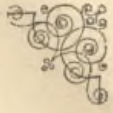
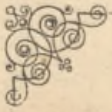
(1) En un hueco de la pared, detrás de la lápida, se ha colocado una cajita de plomo herméticamente cerrada, que contiene todos los documentos por los cuales puedan conocerse siempre los motivos que indujeron á la colocacion de esta memoria, y los individuos de la Academia que lo llevaron á efecto.



que presentaron algunos señores. Su contenido es el siguiente, si bien con la diferencia, de no tener acentos en la lápida las palabras que los llevan, porque cuando se emplean letras mayúsculas en las leyendas monumentales, no se acostumbra el ponerlos.

PARA PERPETUAR LA MEMORIA  
DE QUE EN EL ÁMBITO DE ESTA PLAZA,  
HASTA POCO HACE TEMPLO SAGRADO,  
ESTÁN DEPOSITADAS LAS CENIZAS  
DEL CÉLEBRE PINTOR SEVILLANO  
BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO;  
LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES  
ACORDÓ PONER ESTA LÁPIDA,  
MODESTO MONUMENTO, PERO EL PRIMERO,  
QUE SE CONSAGRA Á SU ILUSTRE FUNDADOR.  
1858.

Hé aquí todo lo que la Academia Sevillana de Bellas Artes ha podido, con solos sus propios aunque escasos medios, hacer en honra de su distinguido fundador. Humilde, sin duda, aparecerá el monumento, comparado con el gigantesco renombre del varón insigne á quien se dedica, pero sirva por lo menos de disculpa, que la Corporacion no ha tenido mas idea que la de ser la primera en consagrar siquiera una lápida á su memoria, ya que no se le habia tributado ni aun este corto homenaje, en el transcurso de cerca de dos siglos; en cuyo dilatado tiempo, no han dejado de ser cada dia mas codiciadas, las obras maestras hijas de su gran talento é inimitables pinceles.



## Notas

que ilustran la precedente noticia con datos que no han sido publicados hasta el día.

(A) Se ha dicho constantemente que Bartolomé Murillo fué el fundador de la Academia Sevillana de Bellas Artes, pero nadie ha publicado documentos que atestigüen esta verdad. Hoy lo hacemos con tanto mayor gusto, cuanto que habiéndosele erigido en esta ciudad el primer monumento á su memoria, queremos acompañar su descripción de todas las noticias concernientes á tan esclarecido hijo de este privilegiado suelo.

En el curiosísimo y apreciable libro manuscrito, que se custodia como joya preciosa, en una caja de caoba forrada de terciopelo, en la Secretaría general de la Academia de Bellas Artes de esta Ciudad, al folio 22 del mismo, se lee lo siguiente:—*En la Ciudad de Sevilla en once de Henero de mil y seiscientos y sesenta años Nos los profesores de el arte de la Pintura de cuyos nombres va firmado este instrumento, desimos que por quanto entre todos los de nuestro Arte esta dispuesto instituir y fundar una Academia en que se exerciten nuestros estudios y abiliten á los que le ubieren de usar para cuyo gobierno y conservacion se an de hazer los estatutos convenientes y á su observancia se an de obligar todos los que cursaren la dha. academia y respeto de que esta ha tenido principio desde primero dia deste presente año juntandonos todas las noches á el exercicio del dibujo en las casas de la lonja de esta ciudad y para continuar la dicha asistencia conbiene tener forma de gobierno disponemos los estatutos para que en el interin que se ordenan y publican los generales se observen estos y despues si parecieren convenientes. . . .*

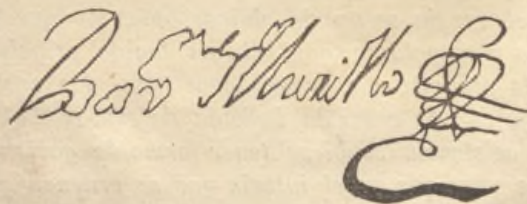
\*\*

Y mas adelante, en la página 23 se dice lo siguiente:

*El primero dia del mes de Nobiembre del año de 1660. Los Sres. Bartholome Murillo, que es Presidente del Academia y el Sr. D. Sebastian de Llanos y baldes.=El Sr. Juan de baldes alcalde del Arte de la pintura, el Sr. Matias de Carvajal su acompañado =El Sr. P.º Onorio alcalde de el dorado.=El Sr. Ignacio de Iriarte Secretario=y el Sr. Cornelio Scutt fiscal y demas Academicos obligados á la dicha Academia elijieron á P.º de Medina por su mayordomo para entregarse del dinero que á los tales tocare hasta fin del Academia que seran como se siguiere en esta memoria—*

*Primeramente el Sr. bartolome murillo.=El Sr. D. Sebastian de Llanos y baldes=El Sr. J.º de baldes=El Sr. P.º Onorio=El Sr. Ignacio de Iriarte=El Sr. Matias de Carvajal=El Sr. Matias de arteaga=El Sr. Cornelio Scutt=Sr. P.º de medina=El Sr. Ju.º de Arenas=El Sr. Pedro Simon de Pineda=El Sr. P.º de Campo largo =El Sr. Ju.º Matheos=El Sr. D. Diego de herbas=El Sr. Ju.º Martinez de gradilla=El Sr. Martin de Atienza=Los cuales dichos 16 academicos quedaron obligados á sustentar la academia para que se les rrepartiese segun el gasto se hiciese en ella, esto es continuandola ó dejandola de asistir todo el tiempo que durare, advirtiendo que aquellos que quisieren entrar en el academia fuera de (los dichos obligados) á los cuales se conoçeran por abentureros den cada noche 16 maravedis para los gastos sobresalientes de lacademia y por berdad de quedar esto en esta forma ajustado yo el dicho mayordomo lo firmé—P.º de medina y Balbuena.*

Trae á continuacion la cuenta de los gastos y en seguida la censura puesta al pié de esta de letra del mismo Murillo, diciéndose al final:  
=Y lo firmamos en 5 de Dis.º de 1660 años.—D. Sebastian de llanos y Valdes.



**(B) Fé de Bautismo de Bartolomé Murillo.**

SELLO 5.º—El Infrascripto teniente de Cura de esta Iglesia Parroquial de Sta. Maria Magdalena, de esta ciudad de Sevilla.—CERTIFICO: que en el libro diez y seis de Bautismos celebrados en la misma, al fóllo ciento veinte y uno vuelto se halla la siguiente—PARTIDA.—*En lunes primero dia del mes de Enero de mil seiscientos diez y ocho años yo el Lic.º Francisco de Heredia Beneficiado y Cura desta Sta. Iglesia de la Magdalena de Sevilla, baptisé á Bartolome hijo de Gaspar Estevan y de su legitima muger Maria Perez, fue su padrino Antonio Perez al qual se le amonesto el parentesco espiritual y lo firme sho. ut supra.—Lic.º Francisco de Heredia.—Concuerta á la letra con su original á que me refiero.—Sevilla diez de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José Berdugo, Teniente Cura.—*

*Hay un sello de la Parroquia.*

Como del anterior relato no resulta que el padre de Bartolomé Murillo llevase este apellido, ha sido preciso inquirir los antecedentes que pudieran esclarecer la dificultad; mas á dicha existe un documento muy apreciable y auténtico en el archivo de esta Sta. Iglesia Catedral, y es la nota genealógica que presentó jurada y bajo su firma, en 31 de Agosto de 1695, el hijo de Bartolomé Murillo llamado D. Gaspar, en la cual se espresa en estos términos.

**Padres.**

Bartolomé Esteban Murillo, y D.ª Beatriz de Cabrera Sotomayor  
Natural de Sevilla. Natural de Pilas.  
Vecinos de Sevilla.

**Abuelos Paternos.**

Gaspar Esteban Murillo y D.ª Maria Perez.  
Naturales y vecinos de Sevilla.

**Primeros Bisabuelos paternos.**

Juan Esteban Murillo y D.ª Juana Matheos de Salazar.  
Naturales y vecinos de Sevilla.

**Segundos Bisabuelos paternos.**

Bartolomé Perez y Elvira Murillo.  
Naturales y vecinos de Sevilla.

De esta genealogía resulta, que el segundo bisabuelo paterno de Gaspar Esteban Murillo era Bartolomé Perez, y por consecuencia el verdadero apellido de su padre Bartolomé Murillo, era Perez, y Perez por su madre, y no el Murillo, apellido de su bisabuela que ocupaba un lugar demasiado lejano, para que pudiese usarlo como primero. Además queda plenamente probado, que el Esteban no era apellido como creyó Cean, y si un segundo nombre que tomaron el padre y abuelo de nuestro célebre artista.

(C) **Fé de difunto de Bartolomé Murillo.**

SELLO 5.º—El Infrascrito Cura de la Iglesia Parroquial de Sta. Cruz de Sevilla.—CERTIFICO: que en el libro 2.º de difuntos al fol.º 12 se halla la partida siguiente:—

*En 4 de Abril de 1682 años se enterró en esta Iglesia Parroquial de Sancta Cruz de Sevilla el cuerpo de Bartolomé Murillo insigne Maestro del Arte de pintura, Viudo que fué de D.<sup>a</sup> Beatriz de Cabrera Sotomayor: Otorgo su testamento por ante Juan Antonio Guerrero, escribano público de Sevilla y dijo la missa de cuerpo presente el Licen.<sup>do</sup> Francisco Gonzalez de Porras.—Y para que conste doi la presente en Sevilla á veinte de Enero del año de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Lic.<sup>do</sup> Antonio Lopez.*

*Hay un sello de la Parroquia.*

Al margen de la partida se lee en el libro lo siguiente:  
*f.º de Bobeda, doble y Capa 49 R.<sup>n</sup>*

Es visto pues, que Murillo fué sepultado en la Iglesia de Santa-Cruz, que ocupaba la mayor parte del espacio en que hoy existe el paseo en forma elíptica de la Plaza del mismo nombre.

Respecto de cual fuese la casa en que murió, vamos á publicar los datos que hemos adquirido.—El apreciable escritor sevillano D. Antonio Gomez Azéves visitando en 1858 el archivo de la parroquia de Santa Cruz, con la idea de obtener datos para escribir sus conocidos artícu-

los sobre las iglesias de Sevilla, creyó, al examinar rápidamente los padrones parroquiales, que la casa en que habia habitado y muerto nuestro célebre artista, era la que hoy tiene el número 3 en la Plaza de Alfaro. Súpolo esto su amigo D. Antonio Colom y Osorio, que se ocupaba en reunir cuantas noticias fuesen referentes al esclarecido fundador de la Academia de Bellas Artes, y procedió en seguida á tratar de averiguar, por medio de un exámen mas prolijo, la certeza del enunciado descubrimiento. De los trabajos practicados con el indicado objeto, á presencia del espresado Sr. Gomez Azéves, ha resultado, que la casa en que indudablemente habitó y murió Murillo en la parroquia de Santa Cruz, es la que en el dia lleva el n.º 2 de la Plaza de Alfaro. Para disipar cualquier escrúpulo que pudiera quedar respecto de este particular, basta examinar el padron parroquial que formó en 1804 el distinguido literato Sr. D. Félix José Reinoso, Cura párroco entonces, pues que siguió poniendo á la izquierda la numeracion correlativa, que desde muy antiguo venia establecida en los padrones, y la de gobierno á la derecha; resultando de esto, que el n.º 3 correlativo que era en el que vivió Murillo, (cuando no se incluia la Iglesia en el padron por no vivir persona alguna en ella), correspondia al n.º 9 de la calle de Santa Cruz; y como este número de la nomenclatura antigua, sea hoy (1) el n.º 2 de la Plaza de Alfaro, no queda la menor duda de que esta casa fué y no otra la habitada por Murillo, pues que en el padron único en que consta este último, que es el del año de 1682, no se incluyó la Iglesia en la numeracion correlativa.

Mas como de esta averiguacion aparece inexacto, lo que se lee en una lápida puesta en el portal de la casa habitacion del Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Cepero, Dean que fué de esta Santa Iglesia, creemos indispensable publicar el dato irrecusable que hemos tenido á la vista, para fijar nuestra opinion de una manera concluyente respecto de este particular. En el libro de arrendamientos de casas que se custodia en el archivo de esta Santa Iglesia Catedral se lee lo siguiente.—*Casa llamada del obispo Esquilache* (que es la que habitó el Sr. Cepero) *dada por vida en 1670 á D. Pablo Francisco Estacio, y en 1697 á D. Pedro Gregorio de Alfaro, Canónigo de la Santa Iglesia.* Cotejado este relato con los padrones parroquiales de Santa Cruz, resulta que en efecto, el

(1) La correspondencia de la nomenclatura antigua con la moderna, está tomada de la que posee muy exacta en un registro general de todas las casas de Sevilla, el espresado Sr. Colom.

primero de los dos mencionados sugetos, vivió en la espresada parroquia desde 1670 á 1687 en la casa que llevaba la numeracion correlativa correspondiente y el segundo desde 1696 á 1720. Queda por consecuencia aseverado de una manera indudable, que la casa del Sr. Cepero no fué la que vió morir dentro de sus muros á la joya artistica gloria de Sevilla.

Leida que fué por el Académico Secretario general la precedente noticia con las notas que la ilustran, en la Junta que celebró la Academia de Bellas Artes de esta ciudad el dia 16 de Febrero de 1859, acordó la misma unánimemente, que se procediese á la publicacion de lo relacionado, debiendo coincidir la distribucion de los ejemplares impresos, con estar ya descubierta al público la lápida.





## INDIVIDUOS

que constituian la Academia de Bellas Artes de Sevilla,  
en 4 de Julio de 1855, época en que se acordó por la  
misma llevar á efecto el pensamiento de que se  
hace mencion en esta noticia.

### Presidente.

Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Cepero.

### Consiliarios.

Sr. D. Manuel Cano Manrique.  
Sr. D. Fernando Desmaisieres, Marqués de la Motilla.  
Sr. D. Miguel de Carvajal y Mendieta.

### Académicos de Número por orden de antigüedad.

Sr. D. Antonio Colom y Osorio, Secretario general de la Academia.  
Excmo. Sr. D. José María Benjumea, Tesorero de la misma.  
Sr. D. Julian B. Williams.  
Sr. D. Antonio Cabral Bejarano, Director de la Escuela dependiente de la  
Academia.  
Ilmo. Sr. D. Manuel de Bedmar, Bibliotecario de esta última.  
Sr. D. Canuto Corroza.  
Sr. D. Joaquin Dominguez Becquer.  
Sr. D. Eduardo Cano.  
Sr. D. Manuel de Campos y Oviedo.  
Sr. D. Angel Ayala.  
Sr. D. Miguel Lasso de la Vega, Marqués de las Torres.  
Sr. D. José María Romero.  
Sr. D. Balbino Marron.  
Sr. D. José María Gutierrez Hurtado, Secretario de la Seccion de Pintura.  
Sr. D. José María Escazena y Daza.  
Sr. D. Antonio Freire.  
Sr. D. José Roldan.  
Sr. D. Francisco Gonzalez de Miranda.  
Sr. D. José la Caba.  
Sr. D. Francisco Javier de la Borbolla.  
Excmo. Sr. D. Manuel Rodriguez Fito.  
Sr. D. Pedro Hortigosa.

### Académicos natos por ser Profesores de los Estudios Superiores.

Sr. D. Cláudio Boutelou.  
Sr. D. Manuel Barron.  
Sr. D. Joaquin Fernandez.  
Sr. D. Demetrio de los Rios.  
Sr. D. José Sarasola y Pequera, Secretario de la Seccion de Arquitectura.  
Sr. D. Vicente Luis Hernandez.  
Sr. D. Eduardo Garcia Perez.

## INDIVIDUOS

que constituyen en la actualidad la expresada Academia.

### **Presidente.**

Excmo. Sr. D. Manuel Cano Manrique.

### **Consillarios.**

Sr. D. Miguel de Carvajal y Mendieta.

Sr. D. Andrés Lasso de la Vega.

Sr. D. Luis Halcon y Mendoza, Conde de Peñafior.

### **Académicos de Número por orden de antigüedad.**

Sr. D. Antonio Colom y Osorio, Secretario general de la Academia.

Sr. D. Julian B. Williams.

Sr. D. Antonio Cabral Bejarano, Director de la Escuela dependiente de la Academia.

Ilmo. Sr. D. Manuel de Bedmar, Bibliotecario de esta última.

Sr. D. Joaquin Dominguez Becquer.

Sr. D. Manuel de Campos y Oviedo.

Sr. D. Angel Ayala, Tesorero de la Academia.

Sr. D. José Maria Romero.

Sr. D. Balbino Marron y Ranero.

Sr. D. José Maria Gutierrez Hartado, Secretario de la Seccion de Pintura.

Sr. D. Antonio Freire.

Sr. D. José Roldan.

Sr. D. Francisco Gonzalez de Miranda.

Sr. D. José la Coba.

Sr. D. Francisco Javier de la Borbolla.

Sr. D. Pedro Hortigosa.

Sr. D. Juan José Bueno.

Sr. D. Juan Nepomuceno Dominguez y Sangran.

Sr. D. Leoncio Baglietto.

Ilmo. Sr. D. José Maria Ibarra.

Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Sr. D. Carlos Maria Córtes.

Sr. D. José Fernandez-Espino.

### **Académicos de Número que han quedado con el carácter de Supernumerarios por haber fijado su residencia fuera de Sevilla.**

Sr. D. Canuto Corroza.

Sr. D. Eduardo Cano.

Excmo. Sr. D. Manuel Rodriguez Fito.

### **Académicos natos por ser Profesores de los Estudios Superiores.**

Sr. D. Cláudio Boutelou.

Sr. D. Manuel Barron.

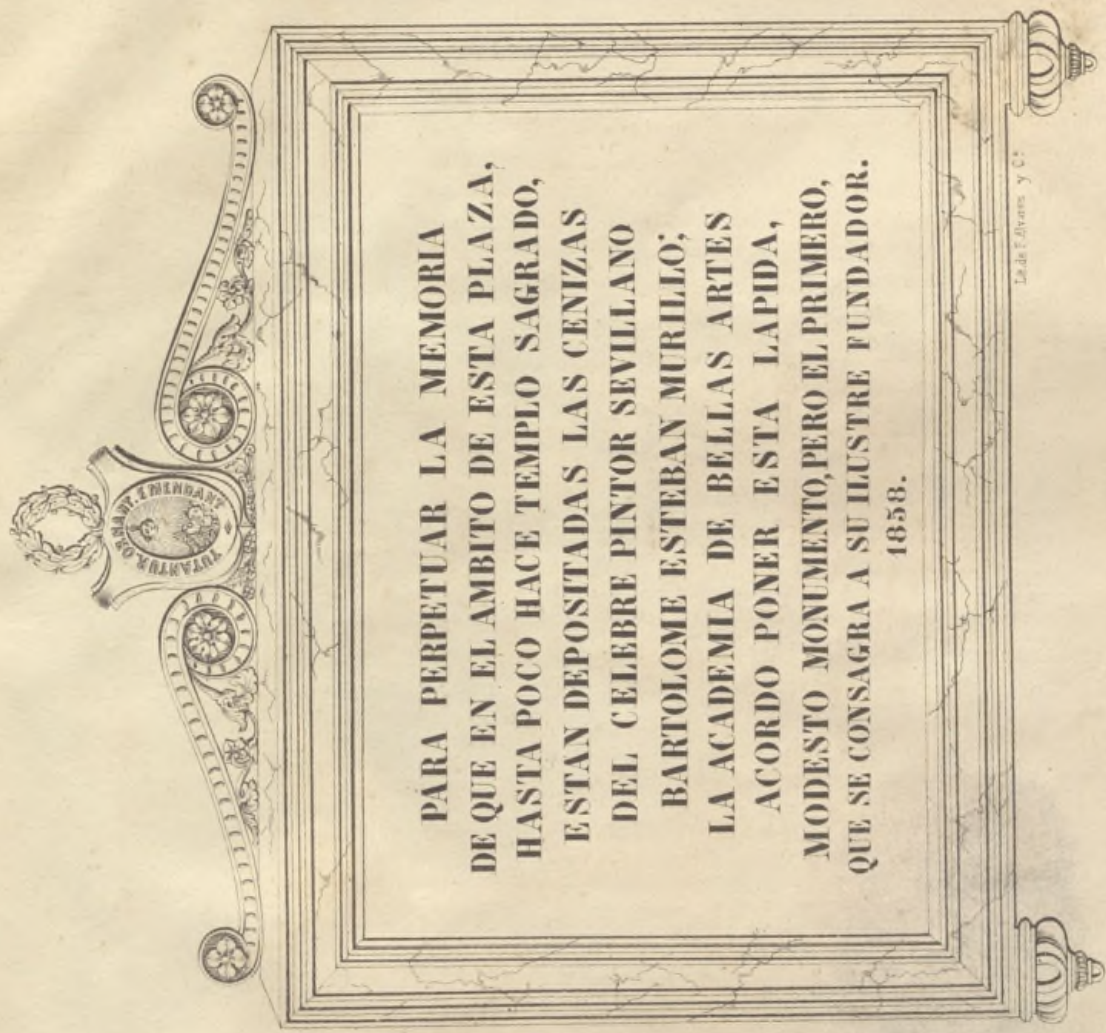
Sr. D. Joaquin Fernandez.

Sr. D. Demetrio de los Rios, Secretario de la Seccion de Arquitectura.

Sr. D. Vicente Luis Hernandez.

Sr. D. Eduardo Garcia Perez.

Sr. D. Juan Talavera de la Vega.



PARA PERPETUAR LA MEMORIA  
DE QUE EN EL AMBITO DE ESTA PLAZA,  
HASTA POCO HACE TEMPLO SAGRADO,  
ESTAN DEPOSITADAS LAS CENIZAS  
DEL CELEBRE PINTOR SEVILLANO  
BARTOLOME ESTEBAN MURILLO;  
LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES  
ACORDO PONER ESTA LAPIDA,  
MODESTO MONUMENTO, PERO EL PRIMERO,  
QUE SE CONSAGRA A SU ILUSTRE FUNDADOR.

1858.

